	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO DE 30 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

INVITADOS:

DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRI, Rector de la Institución Educativa Zaragoza.
 PROFESIONAL MARÍA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Regional Valle.

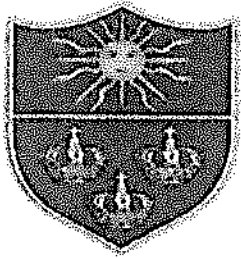
ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 015 enero 18 de 2024.
5. Intervención de los siguientes invitados;
 - DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRI, Rector de la Institución Educativa Zaragoza.
 - PROFESIONAL MARÍA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Regional Valle.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

"COMPROMISO SOCIAL"
 Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
 www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

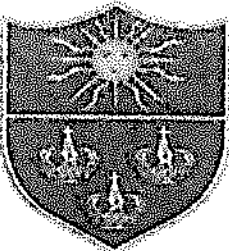
SESIÓN ORDINARIA.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

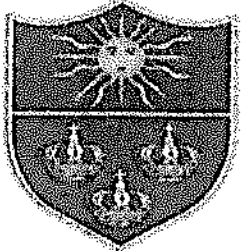
4. Se puso en consideración la aprobación del Acta N° 015 enero 18 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Rápidamente se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRI, Rector de la Institución Educativa Zaragoza. En su saludo inicial a todos los presentes, compartió su visión sobre la educación, resaltando su papel como Representante en el Consejo Territorial de Planeación y como presidente de la Junta Municipal de Educación. Abogó por la necesidad de desarrollar un nuevo Plan de Desarrollo en Educación que tome en cuenta el contexto completo de la ciudad y la región, especialmente considerando las oportunidades de desarrollo que se presentan en los próximos años. Se refirió a proyectos de infraestructura en construcción, como la Troncal Norte y las vías que conectan Cartago con Anserma, resaltando su importancia como corredores viales fundamentales. Además, mencionó el potencial del ferrocarril y la línea eléctrica de Hidroituango, que pueden beneficiar a Cartago y fortalecer su posición como punto estratégico en el desarrollo del país. Destacó la relevancia de Cartago como sitio de unión entre los océanos Atlántico y Pacífico y la necesidad de considerar su impacto en el tráfico y desarrollo futuro. En ese orden de ideas reiteró su preocupación por la educación y su compromiso con el sector educativo. Seguidamente expresó que durante aproximadamente 18 años estuvo vinculado a la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, enfrentando diversos desafíos y altibajos. Sin embargo, destacó que en la actualidad la Institución ha experimentado una notable mejora y se ha convertido en una de las mejores en Cartago. Esto se logró mediante un gran esfuerzo, especialmente en los últimos 6 años, durante los cuales se llevó a cabo investigación y desarrollo, incluso publicando al menos un artículo por año en revistas indexadas. Se enfatizó en la importancia de enseñar a los estudiantes que el conocimiento y la inteligencia pueden abrir fronteras y generar progreso, no solo el trabajo en sí. Conjuntamente, mencionó la visita de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO y su discusión sobre estas cuestiones en la Institución, lo que resalta la preocupación por mejorar la calidad educativa. Luego, señaló la situación precaria de la Institución Educativa Agrícola y Pecuaria de Zaragoza, donde se implementó un plan de desarrollo el año anterior bajo la dirección anterior. Se expresó la necesidad de apoyo gubernamental para materializar las ideas y mejoras planeadas para la Institución.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Aunque se espera recibir un presupuesto estándar para los gastos habituales de una Institución de su tamaño, se reiteró el interés en obtener apoyo adicional para mejorar la Institución Educativa Zaragoza. Después, mencionó la situación en el borde del lindero con Alcalá, donde hace una década tenían a cinco profesores en Piedras de Moler, pero para este año solo queda uno debido a la falta de población. La población se ha trasladado a Alcalá, y ahora todos los niños de Piedras de Moler y algunas zonas cercanas, incluso desde Remanso, son recogidos hasta el puente y llevados al municipio de Alcalá. Esto se debe a que en Alcalá proporcionan más beneficios a los niños, como uniformes, útiles escolares, almuerzo y transporte, lo que el municipio de Cartago no hace. Indicó que, aunque tienen bachillerato en Modín y Colorado, donde los grupos son pequeños, pero graduaron en los últimos años, no creen que los recursos que reciben, entre 80 y 100 millones de pesos, sean suficientes para atender siete sedes rurales, incluyendo dos en Zaragoza. Además de las oficiales, tienen tres sedes más a cargo, dos de ellas de la Fundación Despertando Corazones y una de la Fundación Senderos, que han respondido bien a pesar de la falta de presupuesto. Destacó el éxito en mejorar los resultados de las pruebas, pasando del último puesto en Zaragoza al tercero, gracias al compromiso de los profesores y los padres de familia. Con respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), señaló que se enfrentan a una situación similar. Desde el principio, explicó que, en términos políticos y económicos, los Concejales comprenden el concepto de costo-beneficio, buscando la manera de distribuir los recursos de manera más eficiente para poder decir que, con el mismo presupuesto, se ha logrado atender a más estudiantes. Sin embargo, señaló que esto presenta desafíos, especialmente para aquellos estudiantes que asisten a la parte agrícola y pecuaria en ciclos tempranos, quienes requieren el complemento escolar que les fue retirado. Estos estudiantes han estado reclamando su reinstauración durante tres días seguidos, y es necesario que se les restituya hasta el almuerzo y hasta las 5 de la tarde. Expresó su preocupación de que este tipo de acciones afecten la educación en Cartago y solicitó que se haga lo posible para evitarlo. Hizo referencia al Valle del Cauca, donde se destinan \$ 20.000 millones de pesos para atender a todos los niños de los municipios no certificados con complemento escolar y almuerzo, mientras que, en Cartago, a pesar de no requerir tanto presupuesto, se les ha incluido en el programa para el 2025, prometiendo una jornada única para todos los niños de Colombia. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y esperando un razonamiento positivo respecto a sus planteamientos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 4
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

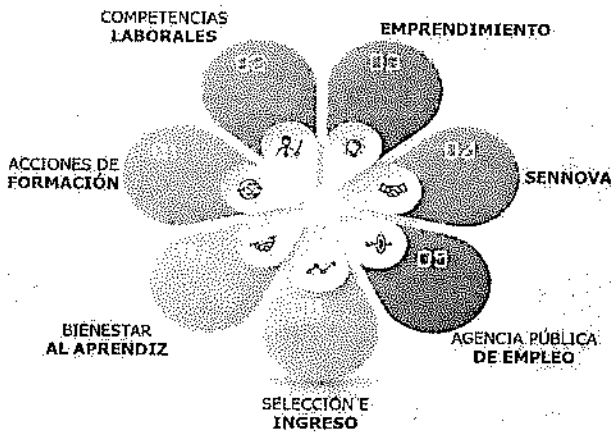
SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente el Secretario General dio lectura a la excusa por parte de la PROFESIONAL MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Regional Valle.

Prontamente continuo el Delegado FERNEL BERMUDEZ BOTELLO, Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Regional Valle. rápidamente saludo a los asistentes. Luego inicio con la siguiente intervención en el siguiente orden;

CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
2024

Portafolio de Servicios:



Acciones de Formación

TITULADA

COMPLEMENTARIA

A LA MEDIDA

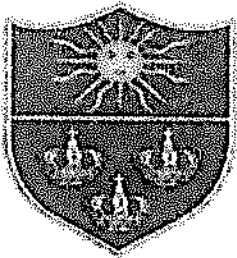
DUAL






REGISTRO CALIFICADO

Certificación de Competencias Laborales: Servicio para las personas empleadas o desempleadas que requieran certificarse en una competencia definida en una norma de competencia laboral o esquema de certificación mediante la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Acciones de Formación
Formación Profesional Integral



NIVEL DE FORMACIÓN
FORMACIÓN TITULADA
EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNÓLOGO PRESENCIAL - 24 o 27 meses (18 o 21 meses Etapa Lectiva – 6 meses Etapa Productiva)
TECNÓLOGO VIRTUAL - 24 o 27 meses (18 o 21 meses Etapa Lectiva – 6 meses Etapa Productiva)
TÉCNICO LABORAL
TÉCNICO LABORAL VIRTUAL - 12 o 15 meses (6 o 9 meses Etapa Lectiva – 6 meses Etapa Productiva)
TÉCNICO LABORAL PRESENCIAL - 12 o 15 meses (6 o 9 meses Etapa Lectiva – 6 meses Etapa Productiva)
TÉCNICO LABORAL EN ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – 20 meses Etapa Lectiva y Productiva
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
CURSOS CORTOS - Desde 20 horas hasta 340 horas
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA



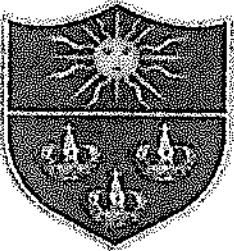
Nuestro Impacto
Emprendimiento

Orientar a los potenciales emprendedores en la identificación de la idea de negocio, así como en la formulación y financiación de un plan de negocios.

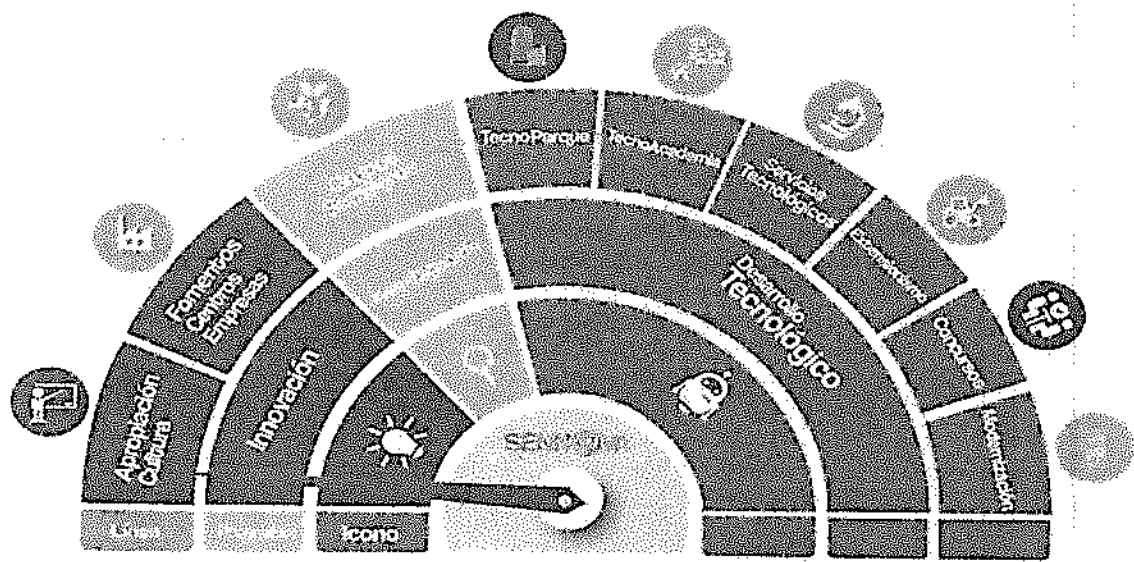
ACOMPañAMIENTO
A EMPRENDEDORES

ASESORÍA FONDO
EMPRENDER

Propósito: transformar las ideas de negocio de los colombianos en empresas sostenibles y consolidadas. Te brindamos capital semilla y te damos asesoría gratuita para que, juntos, logremos lo que te propones; **FONDO EMPRENDER**.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 6
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.



SENNOVA tiene el propósito de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida en la Entidad. Estrategia institucional para contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial.



**Agencia Pública
DE EMPLEO**

INTERMEDIACIÓN
LABORAL

ORIENTACIÓN
OCUPACIONAL

SERVICIOS PARA
EMPRESAS

SERVICIOS PARA
POBLACIONES
VULNERABLES

SERVICIOS PARA
USUARIOS BUSCADORES
DE EMPLEO

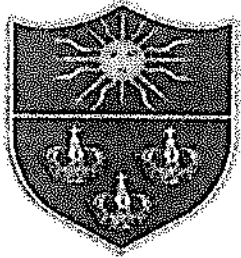
Oficina de
Selección e Ingreso

Nunca antes fue
tan fácil estudiar

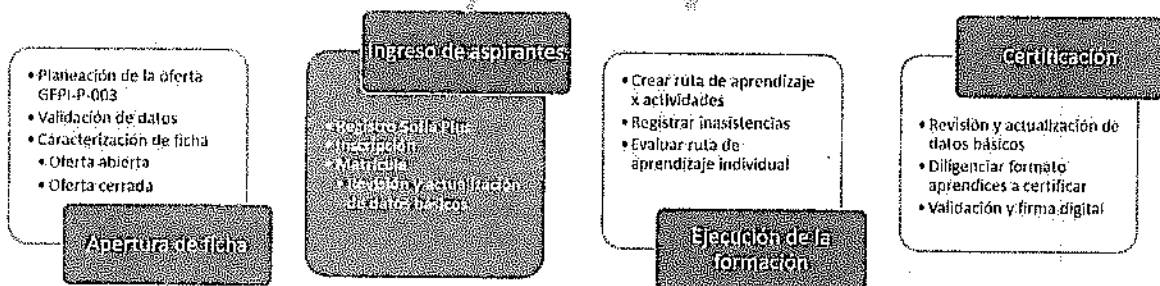
 **SofiaPlus**

Servicio gratuito que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Formación Titulada y Complementaria 2024 - Registro, Inscripción, Matrícula y Certificación

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENF 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

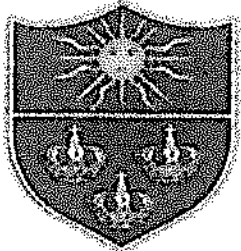


Registro: <https://www.youtube.com/watch?v=p1aAgS-Lns4>
 Inscripción: <https://www.youtube.com/watch?v=Tzvlry67Od4>

Consecutivamente el Delegado FERNEL BERMUDEZ BOTELLO, manifestó que termino su intervención y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. Seguidamente, expresó su reconocimiento por la relevancia de la sesión, destacando la participación del sector educativo, especialmente del Sena, del cual recibieron un informe muy positivo y alentador. Reconoció el esfuerzo del DOCTOR TITO y expresó su total apoyo desde su posición, hablando en nombre propio y en representación de los demás Concejales dispuestos a colaborar en las iniciativas del Sena. Durante la intervención, se escucharon diversas inquietudes, entre ellas la propuesta de ceder un terreno al Sena para la construcción de una nueva instalación que beneficie a los estudiantes de Cartago y del Norte del Valle. Se comprometió a trasladar esta sugerencia al Señor Alcalde y esperar una pronta respuesta. Asimismo, elogió el programa Fondo Emprender del Sena por las oportunidades que brinda a los jóvenes. Compartió su sorpresa por la variedad de servicios ofrecidos por el Sena, destacando la importancia de expandir estas oportunidades a todas las comunas de Cartago, incluyendo áreas rurales como el corregimiento de Zaragoza. Sin embargo, no todo fue motivo de celebración, ya que se mencionó el abandono del Colegio Agrícola de Zaragoza por parte de las Administraciones, lo cual ha generado preocupación por la deserción escolar y la falta de transporte escolar, especialmente en Zaragoza. Se hizo un llamado a la Secretaría de Educación para que brinde apoyo a esta Institución Educativa única en su tipo en la ciudad. Se lamentó también por la situación del Programa de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 8
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

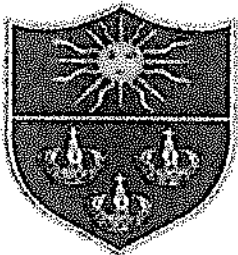
Alimentación Escolar (PAE), que no está funcionando correctamente, privando a los estudiantes de la jornada única de los complementos alimenticios necesarios. Se destacó la importancia de garantizar este servicio, especialmente en instituciones con jornada única como el Colegio Agrícola de Zaragoza. Finalmente, se expresó la persistencia en la lucha por el transporte escolar, una causa que ha sido defendida durante años por los estudiantes, el rector, los profesores y los personeros de la Institución Educativa Zaragoza. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente indicó que el Gobierno Municipal, en sus primeros 30 días (de los cuales se cuentan unos 25 hábiles), está dando pasos hacia un progreso futuro. Más que criticar esta gestión incipiente, propuso una concertación entre la Administración y las Instituciones presentes en la Corporación. En ese sentido, resaltó las capacidades del Rector CARLOS ALBERTO CARDONA, un experto en educación agrícola de Zaragoza y ex alumno del Colegio agrícola de la misma localidad. subrayó la importancia de fortalecer la sinergia entre estas Instituciones para mejorar los procesos productivos, especialmente en el ámbito agrícola, destacando la voluntad del Alcalde de trabajar en colaboración con ellas, con énfasis en el impulso al deporte, la cultura y la educación. Por lo tanto, propuso la creación de una comisión de educación, liderada por la Presidenta de la Corporación, para comenzar a negociar mesas de trabajo desde febrero, enfocadas en presentar propuestas concretas para el desarrollo municipal. Sugirió la priorización del transporte escolar y la adquisición de autobuses modernos, así como la búsqueda de mejoras en la infraestructura ganadera, especialmente frente a fenómenos climáticos como El Niño. Como concejal de gobierno, se comprometió a trabajar en asignar mayores recursos al mejoramiento de la infraestructura educativa, incluido el colegio agrícola de Zaragoza. También solicitó información sobre las áreas de cesión disponibles para el Sena, con miras a la expansión de sus instalaciones. Elogió los avances del Sena en la flexibilización de los requisitos de ingreso a sus cursos, lo que permite una mayor inclusión de personas en la capacitación técnica. Finalmente, agradeció a todos por escuchar su intervención.

Se le concedió la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, tomó la palabra, saludó a todos y expresó su satisfacción por el buen estado del Sena. Como concejal, valoró positivamente las oportunidades educativas gratuitas que ofrece esta institución y se comprometió a respaldar la búsqueda de estudiantes si fuera necesario. Sin embargo, también manifestó su preocupación por el estado

"COMPROMISO SOCIAL"

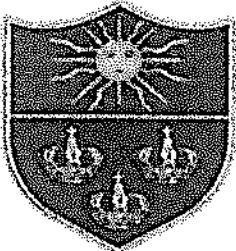
Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

del Instituto Agrícola de Zaragoza, del cual es oriundo y tiene un conocimiento directo de su problemática, dado que vive muy cerca de sus instalaciones. Mostró su interés en mejorar la infraestructura del colegio, destacando su deterioro y señalando que las Administraciones anteriores no le habían dado la debida atención. Afirmó su confianza en que, con la colaboración del nuevo Secretario de Educación, el Concejo Municipal y la Administración, se pueda avanzar en la recuperación del Instituto, así como de otras Instituciones Educativas en Cartago. Reconoció la calidad humana y profesionalismo del actual Secretario de Educación, y convocó a los Concejales que estudiaron en la Institución, así como a los residentes del área, a trabajar conjuntamente con el Rector y los demás Concejales interesados en el tema. En cuanto al transporte y el plan de alimentación, señaló las dificultades que ha enfrentado durante sus 18 años de experiencia en el sector para contratar estos servicios, y propuso la creación de una comisión accidental para buscar soluciones. Concluyó su intervención y agradeciendo por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes. Luego, compartió que, al igual que algunos colegas del Concejo Municipal, es egresado del Instituto Agrícola de Zaragoza en 1996. De esta manera, pudo conocer de primera mano la problemática que enfrentaba la Institución en aquel entonces. Remarcó que experimentó las dificultades del transporte escolar y la alimentación, recordando que en ese tiempo el servicio lo brindaban los buses de los Montoya junto con la empresa ferroviaria, lo cual no estaba permitido y ocasionaba retrasos en la llegada al colegio. Con asombro, hizo un llamado especial a sus colegas concejales, instándolos a reflexionar sobre por qué no han abordado estas cuestiones en periodos anteriores y a no criticar prematuramente a la Administración actual, que apenas está comenzando. Expuso que esta problemática viene arrastrándose desde hace décadas y que es hora de actuar en lugar de postergar su solución. Además, apoyó la iniciativa del Concejal LUIS FERNANDO GIRALDO con la intención de buscar soluciones y aclaró que la comisión accidental de Educación ya está en funcionamiento, con la participación de otros concejales. Recalcó la dificultad de mantener el colegio a lo largo de los años, recordando anécdotas sobre la infraestructura deteriorada, como la transformación de la sala de sistemas en un lago, así como la mejora gradual en las vías y el transporte escolar. Manifestó la necesidad de encontrar alternativas para resolver de una vez por todas los problemas de transporte. Concluyó su intervención agradeciendo por la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 10
	ACTA NÚMERO (3 0 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

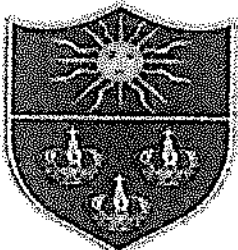
SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, tomó la palabra y se dirigió rápidamente al H C JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ, haciendo referencia a su intervención anterior en la que mencionó las acciones tomadas por los concejales en períodos anteriores. Aclaró que, hasta el momento, el único cabildante que ha intervenido y ha estado activa junto al concejal LUIS FERNANDO es ella misma. Quiso señalar que, durante sus dos períodos anteriores como Concejel, su enfoque principal en el Concejo Municipal de la ciudad fue la mejora de las condiciones educativas en Cartago. Específicamente, mencionó su lucha por mejorar el transporte escolar, el plan de alimentación escolar y las contrataciones de necesidades especiales, abogando por que estas se realizaran al principio del año y no a mitad del mismo. Sin embargo, destacó que, en todas sus intervenciones, cuando la Secretaria de Educación y los Rectores de Cartago estaban presentes, abordaba estas preocupaciones. Aclaró que estos problemas no se resuelven dentro del Concejo Municipal, sino que son responsabilidad del Alcalde y de la Administración. Expresó que no conoce los motivos por los cuales estos asuntos no se han resuelto en el pasado, pero insistió en que no es responsabilidad del Concejo Municipal. Afirmó que su intención no era criticar a la Administración actual, sino evidenciar las dificultades que enfrenta la educación en Cartago y alentar a la reflexión tanto a los concejales como a la Administración para encontrar soluciones. Concluyó su intervención agradeciendo.

El H C JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ, fue autorizado a intervenir y mencionó que solo quería aclarar algo a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA. Explicó que cuando mencionó a los Concejales que estuvieron en el Concejo Municipal en épocas anteriores, no estaba señalando ni insinuando nada específico. Simplemente quería aclarar ese punto. Finalizó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, y lamentó que no pudiera abordar el tema del Sena y los servicios que ofrece en ese momento. Sin embargo, expresó su compromiso en hacer todo lo posible para abordar el tema del lote de cesión para que el Sena pueda realizar estudios y diseños para construir su propia sede. Luego, mencionó la Institución Agrícola de Zaragoza, un colegio emblemático en la ciudad que quedó devastado según lo que escuchó del rector. Lamentó su ausencia durante parte de la intervención del Rector debido a una cuestión de seguridad, pero destacó que no escuchó nada positivo sobre el colegio durante el tiempo que estuvo presente. En ese contexto, precisó dos puntos que consideró especialmente importantes: el transporte escolar y el plan de alimentación escolar. Explicó que estas cuestiones son normativas y técnicas, no dependen del

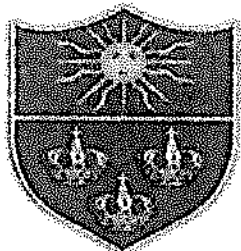
"COMPROMISO SOCIAL"

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

municipio de Cartago, sino que están reguladas por circulares y mandatos del Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia de Transporte. Subrayó que ni siquiera el Alcalde tiene injerencia en estas decisiones. Dirigiéndose a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, hizo referencia a los requisitos específicos del transporte escolar establecidos en el Decreto 348 del 2015, detallando las condiciones técnicas y de seguridad que deben cumplir los vehículos destinados a este fin. Explicó que en Cartago no hay empresas que cumplan con todos estos requisitos, lo que dificulta la firma de convenios de transporte escolar. Adicionalmente, planteó el escenario hipotético de un accidente con un vehículo que no cumpla con estas normativas, cuestionando la responsabilidad de quienes firmaron el contrato en ese caso. Segundo punto, donde la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA abordó el tema de la alimentación escolar en Colombia, la cual es regulada por una entidad llamada UAPA (Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar), la cual está descentralizada y adscrita al Ministerio de Educación. Esta entidad recientemente envió una comunicación a las Secretarías de Educación certificadas, y quiero resaltar un fragmento de esa comunicación. El ente territorial certificado debe tener en cuenta, en su planificación para cada año, la cobertura total y la disponibilidad de recursos para garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario académico, en cumplimiento de la Ley 2167 del 2021, tanto para la regulación como para la jornada única. Expreso que lo más importante aquí es que si no se está atendiendo a la totalidad de la matrícula oficial, lo que significa todos los alumnos inscritos en el sistema escolar de Cartago, no se pueden llevar a cabo acciones ni entregas de más de un complemento por cada estrategia. El rector mencionó que están proporcionando almuerzo y un complemento adicional, pero no el desayuno. Sin embargo, según lo estipulado en la circular, esto no es viable hasta que se haya cubierto el 100% de los estudiantes. El Rector no está inventando esto, simplemente está siguiendo la normativa. Por otro lado, invito al Rector a que explore opciones con empresas locales como Semillas Camerún o Contegral, que están vinculadas a Zaragoza, para que puedan ayudar temporalmente con el desayuno mientras la Administración Municipal cumple con los requisitos de la circular de la UAPA. Una vez cubierta la totalidad de la matrícula, la administración podrá volver a proporcionar el desayuno solicitado. Agradeció la atención.

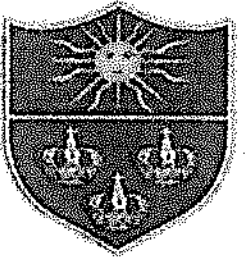
Seguidamente intervino el DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRI, Rector de la Institución Educativa Zaragoza. Rápidamente intervino para aclarar que, contrariamente a lo mencionado, anteriormente estaban recibiendo el complemento escolar, pero recientemente se les ha retirado. Explicó que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 12
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02:1

SESIÓN ORDINARIA.

Zaragoza solía ser beneficiaria de todos los complementos hasta el año pasado, y esto fue una condición para convertirse en jornada única. Sin embargo, ahora les han quitado el complemento escolar de manera abrupta. El Rector mencionó que ha leído el lineamiento completo de la UAPA, el cual establece que se estaba proporcionando el complemento escolar, aunque en su caso no estaban recibiendo el refrigerio. Además, mencionó que hoy recibió un comunicado de los coordinadores donde se indica que hubo oportunidad de proporcionar el complemento escolar a todos los estudiantes. Con respecto al transporte escolar, señaló que solo una empresa en Cartago cumple parcialmente con los requisitos mencionados, y otras ni siquiera se presentan debido a las dificultades en la zona rural. Mencionó experiencias personales con la dificultad de acceso y accidentes que han ocurrido en la zona rural, subrayando la importancia de tener rutas seguras y adecuadas para los profesores. También compartió su experiencia en Estados Unidos, donde observó los altos estándares de seguridad en el transporte escolar en comparación con la situación en Cartago. Finalmente, expresó su disposición para apoyar en la formulación de proyectos que beneficien al colegio y a sus estudiantes. Agradeció la atención y concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, tomó la palabra y se dirigió al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, agradeciéndole por haber leído la Resolución de la UAPA, lo cual respalda su punto de vista. Sugirió que quizás no se interpretó correctamente lo expresado por el rector en ese momento, dado que pudo haber recibido una llamada telefónica en ese instante. Enfatizó que lo estipulado en la Resolución señala la violación o dificultad que enfrenta la Institución Agrícola de Zaragoza, ya que no se están cumpliendo los acuerdos establecidos para la jornada única. Resaltó que estos acuerdos no son solo entre la Secretaría de Educación y los colegios, sino que están establecidos en la misma Resolución que se acaba de leer, donde se establece claramente que los colegios deben contar con el almuerzo y el complemento. Subrayó que no se está garantizando esto en la Institución, lo que justifica su intervención para buscar mejoras mediante una crítica constructiva. Asimismo, aclaró que Cartago es un municipio certificado, lo que le otorga autonomía para manejar su educación, en contraste con otros municipios no certificados que son administrados por la gobernación. Explicó que la certificación da al municipio la competencia para manejar temas educativos, incluido el transporte escolar, conforme a los lineamientos del Ministerio de Transporte. Reconoció que estos lineamientos deben adaptarse a las condiciones específicas de cada ciudad, y resaltó la necesidad de realizar gestiones y licitaciones para garantizar el servicio de transporte escolar. Propuso trabajar en conjunto con herramientas como la

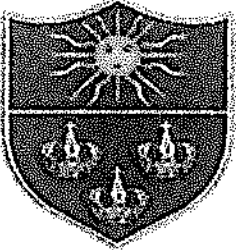
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

aprobación de vigencias futuras y la creación de una empresa municipal para gestionar el transporte, similar a la empresa creada para la alimentación escolar. Enfatizó la importancia de buscar soluciones prácticas en lugar de limitarse a decir que algo no se puede hacer.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; Posteriormente, expresó su observación sobre la inconsistencia que ha notado en las mediciones. Aclaró que no son quienes lanzan la crítica y luego se ocultan. Respecto al tema principal, agradeció la aclaración de que el Alcalde no tiene ninguna responsabilidad en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), ya que es una cuestión nacional. Destacó la importancia de señalar las diferencias entre las competencias del gobierno local y las nacionales. Reconoció que algunas intervenciones pueden parecer críticas, pero enfatizó que el objetivo es poner de relieve los problemas para encontrar soluciones. Expresó su agradecimiento al rector por evidenciar las problemáticas, ya que considera que el debate es necesario para abordar los problemas de manera efectiva. Resaltó la precaria situación de la infraestructura escolar, tanto en aspectos deportivos como académicos, citando el caso crítico de uno de los colegios más importantes de la región. Subrayó la importancia de estas instituciones técnicas, donde los estudiantes obtienen una formación práctica que les prepara para el mundo laboral. Instó a tomar medidas con respecto al PAE y le agradeció al Sena porque él es profesional gracias a la oportunidad que encontró en esa Institución. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, extendió un saludo a todos los presentes, señalando que varios temas se vislumbran en la sesión, incluyendo imprecisiones relacionadas con el plan de alimentación escolar y el transporte escolar. Expresó su pesar al enterarse de que Cartago carece de empresas responsables de estos objetivos, especialmente para beneficiar a los estudiantes rurales. Subrayó la importancia de no pasar por alto la ley o la normativa por la falta de recursos, instando a encontrar soluciones en lugar de simplemente presentar quejas. Destacó que es necesario buscar alternativas y desarrollar proyectos para abordar estas cuestiones importantes, en lugar de usar el transporte escolar como un tema de campaña política. Solicitó a la Secretaría de Educación y al Alcalde que busquen soluciones y presenten alternativas al respecto. Reconoció los esfuerzos del Alcalde en relación con el plan de alimentación escolar. Finalmente, solicitó que la coordinadora del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del municipio de Cartago tenga la oportunidad de

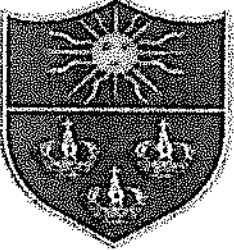
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 14
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

hacer precisiones sobre el tema en cuestión, para disipar cualquier malentendido sobre la Administración Municipal y destacar que se trata de cumplir con la normativa vigente.

Se le concedió la palabra a la Profesional VALENTINA RESTREPO, Coordinadora del Programa de Alimentación Escolar (PAE), fue autorizada a hablar y extendió un saludo a todos los presentes. Posteriormente, mencionó su formación como Ingeniera de Alimentos y su papel en la coordinación del programa desde la Secretaría de Educación. Reconoció el apoyo recibido de Don CARLOS hacia la Institución de Zaragoza y expresó su compromiso con las necesidades de la misma. En el periodo anterior, se logró organizar el restaurante en la Sede Educativa Antonia Santos, así como mejorar el restaurante en otra escuela y en la Institución Educativa Zaragoza, donde se carecía de herramientas necesarias. La cuestión planteada por el Rector sobre la doble ración ya había sido discutida previamente con él, reconociendo la insatisfacción existente al respecto. Consecutivamente destacó que el municipio de Cartago cuenta con recursos asignados para la alimentación escolar, los cuales deben distribuirse siguiendo criterios de priorización establecidos en la Resolución 335 del 2021. Entre estos criterios, el primero es la jornada única que incluye el almuerzo como complemento diseñado para cubrir el 30% de los nutrientes diarios requeridos por los niños. Se ha realizado una revisión en la minuta del almuerzo para mejorar su aceptación por parte de los estudiantes. Por lo tanto, se hizo hincapié en que, anteriormente, se proporcionaban dos complementos a los niños de jornada única, sin embargo, actualmente se está siguiendo un proceso de focalización más riguroso. Se detectó que, en la Institución Educativa mencionada, todos los niños focalizados reciben almuerzos o complementos, pero se observa un desperdicio de alimentos debido a que algunos niños no consumen completamente su desayuno y luego reciben nuevamente el mismo alimento en el almuerzo. Esto evidencia la necesidad de mejorar la focalización de los beneficios, ya que hay otras instituciones con niños en situaciones económicas más desfavorecidas que no reciben ningún beneficio como, por ejemplo: las Instituciones RAMÓN MARTÍNEZ, LÁZARO DE GARDEA y MANUEL QUINTERO PENILLA. Reiteró que, de acuerdo con la normativa, no se puede otorgar el doble complemento hasta que se alcance el 100% de focalización. Se solicitó comprensión y paciencia al Rector en este proceso ya que está haciendo todo lo posible para que este año lleguen al 100%. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

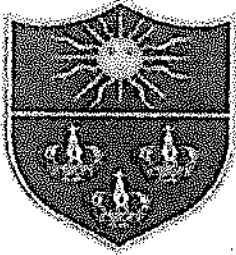
Acto seguido intervino el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE,**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

siendo las 11:50 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra al H^c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en la sala. Luego, hizo mención al DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRI, ex Rector del Colegio Manuel Quintero Penilla, con quien había colaborado en un convenio interinstitucional cuando este último era coordinador de la ESAL. Reconoció las cualidades y el desempeño profesional del Dr. CARLOS, quien actualmente realiza labores productivas para la Institución Agrícola Zaragoza. Destacó la importancia de conocer de primera mano, en el Concejo Municipal, las deficiencias que enfrentan las instituciones educativas como la mencionada, y cómo el actual Alcalde, Dr. JUAN DAVID PIEDRAHITA, tiene planeado abordar estas problemáticas en su programa de gobierno "Más progreso y mejor futuro", en colaboración con la Gestora Social, Dra. PILAR. Señaló que están evaluando estas acciones para incluirlas en un Plan de Desarrollo para que aborde las necesidades y cierre las brechas existentes. Como Concejales, reiteró su compromiso de no solo ejercer control político, sino también de proponer y respaldar las iniciativas del mandatario para mejorar las instituciones, incluido el Instituto Agrícola Zaragoza, asegurando el apoyo incondicional al Dr. CARLOS ALBERTO en este proceso. En representación del Sena, deseo dar la más cordial bienvenida a JUAN CARLOS DÍAZ, Coordinador Académico, a JUAN DAVID SALAZAR, a JOSÉ LAVABITO, a JAIRO ALZATE, a JOSÉ ALEXANDER ALZATE, a JOSÉ LOIZA, a JORGE ROBLEDO, y a TITO BERNEY BERMÚDEZ. Este equipo, de suma importancia, enriquece y distingue la sesión del Concejo el día de hoy. Seguidamente manifestó que está agradecido por su participación. También expreso su profundo agradecimiento, ya que su formación ha sido moldeada por el Sena desde que tenía 17 años. He tenido el privilegio de realizar varios cursos en esta Institución, la cual es de vital importancia en el país. Además de cursar estudios, ha tenido la experiencia de ser Instructor del Sena, una experiencia profesional que transformó su vida de los estudiantes de manera significativa. La educación por competencias, tan enfatizada en el Sena, no solo se concentra en lo técnico o específico, sino que abarca de manera integral la formación de los estudiantes, incluyendo aspectos valóricos y de desarrollo personal. Esta filosofía educativa es fundamental para que los estudiantes puedan contribuir de manera efectiva a la sociedad y ser ciudadanos productivos. Prontamente reconoció la labor del antiguo subdirector, GERARDO AUGUSTO CASTRO, así como la dedicación de sus colegas PAOLA VELÁZQUEZ, el padre Camacho, CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ, CLARA MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ, MARGARITA LU, MIRIAM HERNÁNDEZ, DIEGO

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (3 0 ENE 2024) 027	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

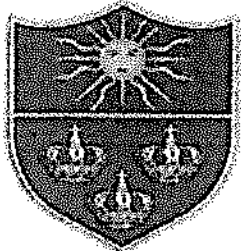
PEÑA, DON EDGAR, ÁLVARO MORALES, y FRANCISCO MARÍA RESTREPO.
 El compromiso y el trabajo de estas personas son fundamentales para la Institución. Por ultimo dijo que su compromiso es total en la adquisición del lote, junto con el actual mandatario. Se esforzará al máximo para lograr este objetivo y estará atento a las capacitaciones y cursos que se ofrecerán en el segundo semestre, especialmente los relacionados con la implementación de placa huellas, que son cruciales para complementar la gestión municipal. Los proyectos de economía popular, con una asignación de \$10 millones, los cuales brindarán oportunidades a los ciudadanos. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.c. HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y de inmediato reconoció la labor del Rector CARLOS ALBERTO CARDONA en la recuperación del Colegio, según lo expuesto en su informe. Destacó el aumento en la cantidad de animales en la institución y la atención a las necesidades reportadas, respaldando las iniciativas del Rector desde su posición en el recinto legislativo. Además, expresó preocupación por el problema de la deserción escolar en algunos colegios, como el Manuel Quintero Penilla y el exceso de demanda en otros, como la Gabo, el Sor María y María Auxiliadora. Se cuestionó las razones detrás de estas disparidades, sugiriendo posibles diferencias en el nivel académico y la gestión Administrativa. Posteriormente, agradeció al Sena por su contribución a la educación y anunció su intención de homologar su título en contaduría pública, aprovechando los programas disponibles. También planteó la necesidad de mejorar la difusión de los programas y oportunidades del Sena para garantizar un acceso equitativo. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

A continuación, el Delegado FERNEL BERMUDEZ BOTELLO del Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Regional Valle tomó la palabra. Expresó su agradecimiento hacia los Concejales por su apoyo constante hacia la institución, reconociendo la importancia de contar con una entidad como el SENA en Cartago. Destacó la necesidad de avanzar en proyectos de ampliación y construcción de sedes para fortalecer la presencia del SENA en la región. En respuesta a las preguntas planteadas por algunos concejales, explicó que los títulos de tecnólogos del SENA son homologables en Universidades privadas o semiprivadas, pero no en Instituciones públicas, debido a que ambas entidades forman parte del mismo sistema educativo. Mencionó algunas Universidades que sí homologan los títulos del SENA, y señaló que la información detallada sobre las ofertas educativas del SENA será proporcionada a través de la junta directiva. Además, informó sobre el

"COMPROMISO SOCIAL"

Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
 www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

proceso de contratación de instructores y la situación actual de la dirección del SENA en Cartago, asegurando que los profesionales locales seguirán ocupando sus cargos. Finalizó su intervención agradeciendo a los presentes por su atención.

6. CIRCULAR NÚMERO 051 por parte del Subsecretario de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Agropecuario ANTONIO JOSÉ LEMOS GIRALDO, el cual dice lo siguiente: Asunto celebración día mundial de los humedales cordial saludo teniendo en cuenta que el día 02 de febrero del 2024 es la celebración del día mundial de los humedales y conocedores de la importancia de estos ecosistemas en el planeta la Subsecretaría de medio ambiente desarrollo sustentable y agropecuario con el apoyo de Empresas Municipales hacen extensiva la invitación para el próximo viernes 02 de febrero del 2024 a partir de las 07:30 de la mañana en el eco parque de la salud el samán para llevar a cabo un recorrido ecológico y sensibilizar al público sobre la importancia de los humedales.

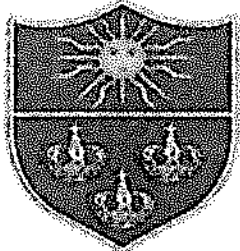
7. Propositiones y asuntos varios.

7.1 No se presentaron proposiciones.

7.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, tomó la palabra y extendió un saludo a todos los presentes. Enseguida, expresó su interés por conocer el progreso de la invitación dirigida a Invías para abordar la problemática del puente y el estado deteriorado de la vía entre la concesión Cerritos y La Victoria. Hizo referencia al hecho de que la obra del puente se encuentra actualmente detenida, a pesar de los comunicados que indicaban el inicio de trabajos en fechas pasadas. Describió cómo, después de un breve período de actividad, la obra quedó en pausa, dejando elementos peligrosos expuestos, como varillas sin cubrir. Mencionó también la falta de comparecencia de la residente a cargo de la obra ante la corporación, a pesar de expresar su intención de hacerlo. En este sentido, solicitó información sobre el estado actual de la invitación y los motivos detrás de la falta de avances en el proyecto.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia. Posteriormente, informó sobre una preocupante situación que ha estado ocurriendo en los últimos días durante las transmisiones en vivo del Concejo Municipal. Según lo reportado por el equipo de comunicaciones, una

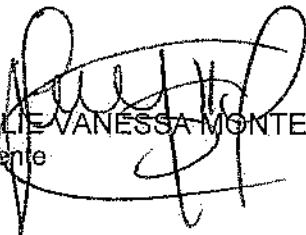
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 18
	ACTA NÚMERO (30 ENE 2024) 027		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

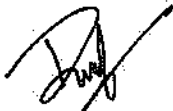
SESIÓN ORDINARIA.

dirección IP externa ha estado realizando cambios en el router utilizado por la empresa para dichas transmisiones. Esta problemática ha estado ocurriendo durante los últimos 10 días, y ha incluido acciones como reiniciar el PC, reiniciar el módem y bloquear el módem mediante direcciones IP maliciosas. Se están tomando todas las precauciones necesarias para garantizar que las intervenciones de los concejales y la sesión en sí misma continúen transmitiéndose en vivo de manera adecuada. Por lo tanto, se solicitó dejar constancia de esta situación en la sesión del día 30 de enero, con el objetivo de asegurar la transparencia de la misma. Se mencionó que los técnicos e ingenieros ya están trabajando en el asunto, pero es importante resaltar esta salvedad ante la posibilidad de interrupciones en la transmisión. Se agradeció a los presentes por su atención.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:10 horas y convocó a sesión ordinaria el día 31 de enero del 2024 a partir de las 08:30 horas.


H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente


DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.